

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 11589** *Resolución de 29 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos 397/2014, 398/2014, 402/2014 y 426/2014, ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4ª.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.ª de la Audiencia Nacional, Engasa Eólica, S.A.; Energía de Galicia, S.A.; Onofre Cubells Gimeno y Terminator Mode, S.L., y otros, han interpuesto recursos contencioso-administrativos, núms. 397/2014, 398/2014, 402/2014 y 426/2014 contra Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 29 de octubre de 2014.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.